Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Contrato Nº 0 0 0 0 0 1

CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT"

ID Nº 293.330

EMPRESA: B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2016

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

B. BRAUN
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Econ. DELIA ZARATE
C.I. Nº 3.694.164
COMERCIAL MANAGER - HOSPITAL CARE

Contrato Nº 000001

Contratista: B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mst. ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**, con C.I. Nº 457.007, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, con R.U.C Nº 80012330-1, domiciliada en la casa Nº 230 de la calle Cristóbal Colón, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, representada por la **Sra. DELIA STELLA ZARATE CUELLAR,** con C.I.Nº 3.394.164, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación al **PAC Nº 293.330, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015,** para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT"**, adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 1250/2016 de fecha 02 de junio de 2016 y que será provista por el **CONTRATISTA**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
a) El presente contrato,
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La Resolución de adjudicación Nº 1250/2016 de fecha 02 de junio de 2016;
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;
g) Los Documentos del adjudicatario (Art. 40 de la ley 2051/2003, declaración de no emplear a menores de edad).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*2*	*1*	*5*	*0*	*350*	*30*	*063*	*11*	*813.361.154*

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

B.BRAUN
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Econ. DELIA ZARATE
C.I. Nº 3.394.164
COMERCIAL MANAGER - HOSPITAL CARE

Contrato Nº 0 0 0 0 0 1

2016	*2*	*1*	*5*	*0*	*350*	*10*	*01*	*11*	*113.638.846*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 293.330.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015**, convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 1929/2015 de fecha 17 de agosto de 2015. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1250/2016 de fecha 02 de junio de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL CONACYT										
111	4214253 1-001	Contenedor para objetos corto punzantes	Caja de desechos biológicos para materiales cortopunzantes de 13 litros. Debe estar rotulado con Símbolo Universal de Riesgo Biológico en ambas caras del envase, nombre y número de registro del generador en tamaño no inferior a 3 cms.	Premium	Paraguay	Unidad	10	Unidad	6.500	65.000
226	4213220 3-001	Guante de procedimiento	De látex no estéril. De exanimación mediano. Caja de mínimo 100 unidades.	Vasco	Alemania	Unidad	90	Caja x 100 unidades	23.000	2.070.000
227	4213220 3-001	Guante de procedimiento	De látex no estéril. De exanimación chico. Caja de mínimo 100 unidades.	Nugard	Uruguay	Unidad	52	Caja x 100 unidades	21.000	1.092.000
Precio Total:										**3.227.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Tres Millones Doscientos Veintisiete Mil,** IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La provisión de los bienes deberá realizarse en la **División de Suministros** del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en las calles Dr. Cecilio Báez c/Dr. Gaspar Villamayor, Campus de la UNA – San Lorenzo, teniendo como plazo máximo de entrega los **30 días** calendarios posterior a la recepción de la Orden de Compra.

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

B.BRAUN
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Econ. DELIA ZARATE
C.I. Nº 3.594.154
COMERCIAL MANAGER - HOSPITAL CARE

Contrato N° 0 0 0 0 0 1

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IICS.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

B.BRAUN
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Econ. DEBIA ZARATE
C.I. Nº 3694764
COMERCIAL MANAGER - HOSPITAL CARE

Contrato Nº 0 0 0 0 0 1

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS 26 (veintiseis) **DÍAS DEL MES DE** agosto **DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

B|BRAUN
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Econ. DELIA ZARATE
C.I. Nº 3.994.164
COMERCIAL MANAGER - HOSPITAL CARE

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
Sra. **DELIA STELLA ZARATE CUELLAR**
Representante Legal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Msc. **ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**
Rector

L.P.N. Nº 01/2015. ID Nº 293.330. ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT.
CONTRATISTA: B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.